



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N° 49/2017, cuya copia se adjunta a la presente, en virtud del vencimiento del plazo legal correspondiente y bajo las condiciones normadas en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 2487.

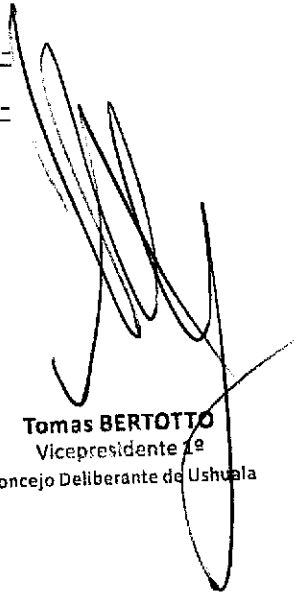
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 134 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017.-

Avd.

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

154/2004

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, remita un informe detallado respecto del servicio de provisión de agua de camiones cisterna en el sector Valle de Andorra , el que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) recorrido asignado a los camiones contratados;
- b) periodicidad con que se realiza la prestación del servicio;
- c) plan alternativo previsto ante contingencias;
- d) razón por la cual no se ha brindado el servicio durante las últimas semanas y en su caso, sanciones aplicadas;
- e) información solicitada mediante Resolución CD N° 316/2016.

ARTÍCULO 2º.- El informe detallado en el artículo anterior deberá estar acompañado de la documentación respaldatoria pertinente.

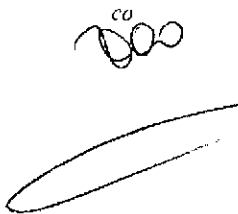
ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que el servicio de provisión de agua de camiones cisternas en el sector, se brinde feriados y fines de semana.

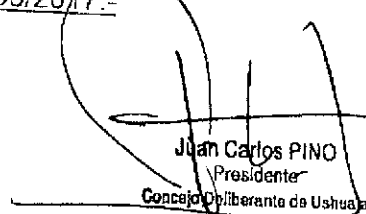
ARTÍCULO 4º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que si la empresa no cumple con la prestación del servicio se dé de baja el contrato.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **49** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

  
E/ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

